**CRITERIOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS INTEGRADORES**

**¿Qué es un Proyecto Integrador?**

Es un trabajo técnico y/o científico de carácter analítico que se elabora en un área específica del conocimiento, por medio del cual el alumno pone en evidencia los conocimientos adquiridos de forma integrada a lo largo de un periodo determinado de estudios. Dicho trabajo está dirigido a proponer una acción innovadora en el ámbito profesional.

**¿Cuál es su objetivo?**

**General:**

Desarrollar e integrar los atributos de la competencia adquirida, así como la formación profesional lograda a lo largo de un periodo de tiempo determinado para el desarrollo integral del alumno.

**Específicos:**

1) Promover el desarrollo del pensamiento creativo para el diseño de propuestas metodológicas que impacten en la formación profesional del estudiante.

2) Desarrollar el espíritu emprendedor en los estudiantes, para potenciar expectativas de desarrollo profesional.

3) Promover el uso de métodos y criterios profesionales para la resolución de problemas específicos del área de formación profesional.

4) Aplicar los elementos de los pilares de la educación (saber, saber hacer, saber ser y saber convivir), que den muestra de la competencia adquirida a través del desempeño del alumno.

**Operatividad**

Un proyecto integrador puede desarrollarse en dos fases durante el desarrollo de un programa Educativo

**Fase 1, Tarea Integradora**

La tarea integradora forma parte de las actividades que efectúa un estudiante al cursar una asignatura propia del plan de estudios del PE en donde se encuentre inserto. Se desarrolla por cada unidad temática y cumple con la función de integrar las 3 formas del saber (Saber, Saber Hacer, Saber Ser).

Una tarea integradora puede diseñarse para valorar específicamente a una Unidad Temática (Ensayo, Resolución de Problema, Práctica Estructurada, Resolución de un Caso etc.); o diseñar un proyecto que se desarrolle paso a paso conforme avanzan las unidades temáticas, que de la misma manera, integra los 3 saberes así como las habilidades y destrezas adquiridas en el desarrollo de la asignatura, en cada unidad temática

**Fase 2, Proyecto Integrador**

De la misma forma que una tarea integradora, se evalúa las tres formas del saber, así como las habilidades, destrezas y competencias desarrolladas a lo largo del curso.

Un proyecto integrador lo define la Mesa de Trabajo.

En el caso del proyecto integrador de la Materia Integradora; éste, su temática y los criterios de evaluación se definen por la Mesa de Trabajo

Elementos que debe contener un proyecto integrador de Materia Integradora:

♦ Portada

♦ Índice

♦ Introducción

♦ Objetivos, justificación del proyecto y metodología empleada

♦ Desarrollo

♦ Resultados

♦ Conclusiones

♦ Bibliografía

♦ Anexos (opcional)

♦ Informes de seguimiento del proyecto

El tema del proyecto integrador de la Materia Integradora

Puede ser de dos tipos:

a) De corte interdisciplinario.- Se desarrolla en equipos de trabajo conformados por 3 alumnos, y la temática es específica del PE.

b) De corte multidisciplinario.-Se desarrolla en equipos colaborativos conformados por 2 estudiantes de un PE y otros 2 estudiantes de otro PE (ejemplo: 2 estudiantes de Turismo y 2 estudiantes de Gastronomía, cuando las Asignaturas integradoras son coincidentes en temporalidad).

Evaluación del proyecto integrador

1. Tanto en el caso de la Tarea Integradora como en la Materia Integradora, el Profesor titular de la asignatura es el responsable único de la evaluación de la actividad.

2. Para la Asignatura Integradora, la Mesa de Trabajo debe considerar dentro del portafolio de evidencias otros elementos que enriquezcan el desarrollo de las capacidades del alumno, tales como: Ensayos, Resolución de Casos, Prácticas, etc., otorgado mayor peso al proyecto en la ponderación de los elementos que conforman los portafolios.

3. El profesor titular de la asignatura debe promover la presentación del proyecto integrador con la finalidad de retroalimentar los trabajos realizados tanto en el grupo de trabajo como con los Docentes que conforman la Academia.

4. En caso de que la Tarea Integradora y el Proyecto Integrador, no cumpla con las expectativas, el alumno deberá considerar los elementos que son enjuiciados a fin de hacer las correcciones pertinentes y presentar nuevamente el trabajo en la fecha señalada por el profesor titular de la asignatura.